

EL PROFESIONAL CIVIL DE LA DEFENSA, EN EL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES: IDEAS PARA SU ABORDAJE DESDE LA SOCIOLOGÍA DE LAS PROFESIONES

POR GUILLERMO RUTZ¹

RESUMEN

En la producción y circulación académica² argentina, el tema de civiles para la defensa vinculada a las ciencias sociales, y en particular miradas sobre el campo intelectual, profesional y el propio egresado de esta área del conocimiento, no es un tema abordado ni debatido. En este contexto, el artículo expone una primera aproximación, desde una perspectiva de la sociología de las profesiones. Este artículo sostiene la necesidad de repensar, debatir y definir política, académica y socialmente el rol, funciones, formación e ingresos a los ámbitos de desempeño del especialista civil de la defensa. Para ello, se realizará un recorrido sobre la sociología de las profesiones desde una perspectiva crítica del revisionismo argentino³. Dentro de esta perspectiva se pondrá el foco en dos dimensiones que se relacionan con el profesional civil de la defensa: la profesión en la función pública y las profesiones liberales. Identificados estos aspectos, se exponen los hallazgos de investigación que más puntualmente se vinculan al tema y que tienen que ver con: los objetivos de la Maestría, el rol proactivo del posgrado, el ámbito de desempeño y funciones del egresado. Finalmente se ensayan las reflexiones finales como propuestas de un posible abordaje del tema tratado.

PALABRAS CLAVE: defensa nacional – profesional civil – sociología de las profesiones.

¹ Mag. en Ciencias Sociales y Educación (FLACSO), Mag. en Defensa Nacional (EDENA), Mag. en Estrategia y Geopolítica (IESE-ESG), Especialista en Políticas Educativas (FLACSO), Candidato a Doctor en Ciencias Sociales (FLACSO).

² Producción y circulación académica, para este artículo, se refiere al conocimiento producido en el ámbito universitario de grado y posgrado, el cual se socializa, se da a conocer, circula, se mueve desde quien lo produce hacia el resto de la sociedad y su pares universitarios, mediante diferentes instrumentos, medios y modos como por ejemplo revistas, tesis, papers, conferencias, simposios, debates, charlas, libros, informes de investigación, entre otros.

³Dados los límites de extensión del presente artículo, nos referimos al revisionismo argentino, desde una perspectiva crítica, de la sociología de las profesiones, en los términos y contextos abordados por PANAIÁ, Marta. “Una revisión de la sociología de las profesiones desde la teoría crítica del trabajo en la Argentina. Documento de Proyecto”. Buenos Aires: CEPAL, 2007.

INTRODUCCIÓN

La investigación⁴ llevada a cabo sobre la Maestría en Defensa Nacional^{5, 6}, develó un área de vacancia en las ciencias sociales, como lo es el estudio sobre los profesionales civiles de la defensa. En particular, a partir de esa tesis, surge mi interés por la formación profesional⁷ de civiles de la defensa⁸, en el área de ciencias sociales⁹. En este contexto y, a partir de los hallazgos realizados, vale la pena exponer una primera aproximación sobre el egresado de la Maestría en Defensa Nacional desde una perspectiva de la sociología de las profesiones.

En este sentido, y dado que es un tema poco frecuente en el abordaje del ámbito de la defensa, es conveniente comenzar por una mirada sobre la sociología de las profesiones desde una perspectiva crítica del revisionismo argentino¹⁰, que permita contextualizar conceptualmente los marcos de referencias. Dentro de esta perspectiva, daremos cuenta del concepto y posturas sobre la carrera en el trabajo, poniendo el foco en dos dimensiones que se relacionan con el profesional civil de la defensa, la profesión en la función pública y las profesiones liberales. A partir de ese marco teórico, desarrollado por Panaia (2007), daremos cuenta, de aquella parte de la investigación¹¹ -en calidad de apoyo para la reflexión del tema acá tratado y que más puntualmente se vincula a este artículo y que tiene que ver con los objetivos de la Maestría, el rol proactivo del posgrado, el ámbito de desempeño y funciones del egresado.

En la producción y circulación académica, la formación de civiles para la defensa vinculada a las ciencias sociales, y en particular miradas sobre el campo intelectual, profesional y el propio egresado de esta área del conocimiento, no es un tema abordado ni debatido. Esta invisibilidad en el tratamiento académico, político, gremial, profesional del tema no se condice con el fortalecimiento democrático que ha venido desarrollando la política del Ministerio de Defensa, siendo quizás una debilidad persistente, no del Ministerio o de una gestión, sino de la democracia en sus incipientes 30

⁴RUTZ, Guillermo. Tesis de maestría en Defensa *La Maestría en Defensa Nacional. Una mirada exploratoria y descriptiva sobre sus características como instrumento de formación*. Buenos Aires: EDENA, 2013.

⁵La Maestría en Defensa Nacional es el único posgrado orientado principalmente a civiles para la defensa y de estructura orgánico-funcional y curricular mayoritariamente civil.

⁶RUTZ, Guillermo. Tesis de maestría en Estrategia y Geopolítica *Universidad y Defensa: vínculos, aportes y tensiones del Sistema Universitario Argentino a la formación de posgrados orientados a civiles para la Defensa Nacional*. Buenos Aires: IESE-ESG, 2015. (En proceso de defensa).

⁷Nos referimos a formación profesional, dado que la Maestría en Defensa Nacional, de acuerdo a la Ley de Educación Superior y las orientaciones de los posgrados en el Sistema Universitario Argentino, tiene una orientación profesional antes que academicista. *Ibid.*

⁸Se hace referencia a civiles y puntualmente interesa esa categoría como objeto de estudio, dado que los militares presentan categorías de formación y carrera profesional diferente. Por otra parte, todos los estudios hasta la actualidad han puesto y ponen la mirada en diferentes aspectos sobre los militares, pero son escasas las investigaciones sobre los civiles vinculados a la defensa. RUTZ, G. (2013; 2015). Op. Cit.

⁹He considerado necesario realizar la distinción dentro de la categoría de civiles vinculados a la defensa, dado que aquellos relacionados al área desde las ciencias naturales y exactas presentan una clara y profunda diferencia respecto a las ciencias sociales en cuanto a la consolidación profesional y a su campo intelectual.

¹⁰PANAIA, Marta (2007). Op. Cit.

¹¹RUTZ, Guillermo. (2013). Op. Cit.



años desde su recuperación y sostenimiento¹². Es por esto válido poder dar un lugar en el campo simbólico a este tema y las voces que tíbiamente comiencen a aparecer.

UNA MIRADA A LA SOCIOLOGÍA DE LAS PROFESIONES

De acuerdo con el informe presentado por Panaia a la CEPAL¹³, en la Argentina la sociología de las profesiones, debido a las críticas recibidas, contó con un desarrollo no siempre continuo. Su ostracismo fue consecuencia de su origen teórico vinculado al liberalismo económico y las teorías anglosajonas. Sin embargo, en el subcampo de los estudios del trabajo, tuvo mayor predominio a razón del vínculo entre la teoría marxista con la sociología del trabajo. En tal sentido, se da una tensión en los márgenes de la sociología del trabajo al momento de analizar categorías socioprofesionales, que no permiten observar transformaciones importantes en la inserción de nuevas profesiones o aquellas que van adquiriendo notoriedad y masividad por una parte, y por las que muestran desajustes entre la formación y el trabajo.

En la Argentina, la sociología de las profesiones, en los sesenta y los setenta, aparece patrocinada por el funcionalismo y el interaccionismo americano, con poca discusión teórica y aún menos construcción crítica de sus categorías de análisis. Esta primera etapa estuvo identificada por un marco de referencia representado por Suárez¹⁴, Germani¹⁵, Izaguirre¹⁶ y Graciarena¹⁷. Sin embargo, los

¹² Para este autor, al igual que para muchos académicos e intelectuales entrevistados en las tesis de maestrías realizadas por el mismo, el período democrático por el que transita la República Argentina desde su recuperación en 1983, constituye un incipiente período histórico en comparación con ciclos y períodos que para la historia en general son mucho más largos.

¹³ PANAI, Marta. (2007). *Op. Cit*

¹⁴ SUÁREZ, Francisco. "Los economistas en la Argentina: un estudio de sociología de las profesiones" *Revista Latinoamericana de Sociología, ITDT, 1965.*

¹⁵ GERMANI, Gino. *Política y sociedad en una época de transición. Buenos Aires: PAIDOS, 1962.*

¹⁶ IZAGUIRRE DE CAIROLI, Inés. "Estratificación y orientación profesional en la Universidad de Buenos Aires". *Revista Latinoamericana de Sociología, ITDT, 1965.*

mismos fueron cuestionados y abandonados debido a que en la Argentina no se conocía la distinción entre profesiones y ocupaciones. En este punto, nos interesa poder reflexionar acerca de lo que la revisión del estado del arte y la bibliografía demuestran: cuando un tema no es comprendido, no es conocido o no tiene el espacio político-académico para su legitimación, es abandonado e invisibilizado con todas las implicancias que ello representa para su desarrollo académico, comprensión social y aplicación política. Aquello no permite comprender la noción anglosajona de profesión; estos estudios se remiten a la formación y ejercicio de profesiones liberales. Por otra parte, entre los setenta y los ochenta surge la sociología del trabajo francesa con propuestas más vinculadas al análisis del impacto de la tecnología en la organización del trabajo y la precariedad.

“Cuando un tema no es comprendido, no es conocido o no tiene el espacio político-académico para su legitimación, es abandonado e invisibilizado con todas las implicancias que ello representa para su desarrollo académico, comprensión social y aplicación política.”

A partir del estado de la cuestión realizado por Panaia¹⁸, la bibliografía citada por autores locales da cuenta de dos constataciones. Una primera constatación tiene que ver con la importancia de las formas de organización del proceso de trabajo profesional, como también de las creencias y racionalizaciones que acompañan esas actividades¹⁹. La segunda, que surge de los enfoques teóricos iniciales —considerados fundadores— como el funcionalismo y liberalismo, es que las profesiones constituyen los elementos esenciales de la estructura social y de su regulación moral, y reconocen como problema principal la reproducción de los grupos profesionales²⁰. En estas consideraciones, tenemos dos cuestiones centrales vinculadas a la especialización en Defensa orientada a civiles: por un lado, conocer de qué manera la existencia o no existencia de un profesional civil de la defensa se integra y forma parte de la estructura social; y, por otro otro, de qué manera, con qué reglas del juego y bajo qué valores, intereses y capitales opera la reproducción del profesional civil de la defensa.

De manera posterior, en los setenta y ochenta, las teorías surgidas confrontan la dinámica histórica de las profesiones con la economía de mercado. Tales abordajes refieren a profesiones de mercado cerrado que intentan monopolizar un segmento de actividades y legitimarlo por múltiples estrategias. Dichas aproximaciones parten o se basan en general en un modelo liberal buscando teorizar las relaciones entre mercado, Estado y profesiones.

Síntesis de los aportes teóricos dentro de la sociología de las profesiones

¹⁷GRACIARENA, Jorge. “La oferta profesional y el reclutamiento”. *Revista Mexicana de Sociología*, octubre-diciembre, 1967.

¹⁸PANAIA, Marta. (2007). *Op. Cit.*

¹⁹PANAIA, Marta. (2007: 10). *Op. Cit.*

²⁰PANAIA, Marta. (2007: 10). *Op. Cit.*

En la perspectiva de Dubar y Tripier²¹, sus aportes teóricos pueden ser presentados en los siguientes aspectos:

- 1) La profesión no se puede separar del medio social donde es practicada.²²
- 2) La profesión no está unificada, pero pueden identificarse muy claramente los fragmentos profesionales organizados y competitivos, las segmentaciones, las diferenciaciones y los procesos de estallido.²³
- 3) No existen profesiones estables, todas tienen procesos de estructuración y de desestructuración donde pesan los procesos históricos, los contextos culturales y jurídicos, las coyunturas políticas, etcétera.²⁴
- 4) La profesión no es objetiva sino una relación dinámica entre las instituciones, la organización de la formación, la gestión de la actividad y de las trayectorias, caminos, biografías individuales en el seno de las cuales se construyen y se deconstruyen las identidades profesionales, tanto sociales como personales.²⁵

Cada uno de estos puntos, podrían orientar futuras investigaciones sobre la profesionalización de los civiles de la defensa, dado que sobre la profesión militar estos aspectos ya fueron mirados²⁶, pero la defensa no es sólo militar ni únicamente civil, sino que es una realidad dual integrada de la cual desconocemos una de sus caras, con todo lo que ello significa.

Estos autores, identifican cuatro sistemas profesionales cerrados que persisten en el tiempo: el mundo de la función pública; el mundo de los ingenieros y de los puestos directivos en el sector privado; el mundo de las profesiones independientes y liberales fuertemente regulado por las reglamentaciones públicas sobre el mercado de trabajo; y el mundo de los asalariados regulares, que tienen relación de dependencia.

De este modo, logran un consenso superador de autores americanos y franceses, que permite retomar el debate de las características profesionales comunes a todas las profesiones y que ellos resumen en seis puntos, basados en los primeros análisis de Flexner²⁷:

- 1) Las profesiones tratan de operaciones intelectuales asociadas a las grandes responsabilidades individuales.
- 2) El material de base de su actividad es extraído de la ciencia y de su saber teórico.
- 3) Sus saberes teóricos comportan aplicaciones prácticas y útiles.
- 4) Sus saberes son transmisibles por la enseñanza formalizada.
- 5) Las profesiones tienden a la autoorganización en asociaciones.
- 6) Sus miembros tienen una motivación altruista.

²¹DUBAR, Claude, y TRIPIER, Pierre. *Sociologie des Professions*. París, Armand Colin, 1998.

²²PANAIA, Marta. (2007: 11). *Op. Cit.*

²³PANAIA, Marta. (2007: 11). *Op. Cit.*

²⁴PANAIA, Marta. (2007: 11). *Op. Cit.*

²⁵PANAIA, Marta. (2007: 11). *Op. Cit.*

²⁶RUTZ, Guillermo. (2013: 4-5). *Op. Cit.*

²⁷Flexner, citado por PANAI, Marta. (2007: 13). *Op. Cit.*

En la Argentina, entre 1960 y 1980, los trabajos en este campo van perdiendo fuerza hasta que, a partir de los ochenta hasta la actualidad, se encuadraron en la sociología del trabajo de la escuela francesa. Las cuatro acepciones que reconoce la escuela francesa²⁸ se corresponden con cuatro sentidos diferentes de utilización del término, ligados a la calificación y las competencias:

- 1) La profesión como declaración de principios, que tiene que ver con la identidad profesional.
- 2) La profesión como empleo, que tiene que ver con la calificación profesional.
- 3) La profesión como oficio, que tiene que ver con la especialización.
- 4) La profesión como función, que tiene que ver con la posición profesional.

¿En cuál de estas acepciones se podría incluir al profesional civil de la defensa? Claro que primero deberíamos preguntarnos si existen profesionales civiles de la defensa y cuáles son sus características, o si es un área del Estado sin profesionales propios, donde más propiamente se podría decir que la integran profesionales de diversas otras áreas y, en este último caso, preguntarnos: ¿es esto lo más apropiado? o ¿es suficiente el aporte de profesionales de otras áreas del conocimiento, pero que no sepan de defensa, para el manejo administrativo, burocrático, político y democrático de la realidad y complejidad actual y futura de la estructura civil de la defensa?

Por otra parte, desde la década del sesenta, para la escuela anglosajona, el proceso de profesionalización estuvo ligado a un comportamiento grupal que, según Wilensky²⁹, está constituido por una sucesión temporal de cinco fases³⁰:

- 1) Aparición de una cierta actividad laboral como ocupación a tiempo pleno.
- 2) Instituciones de escuelas de formación especializadas.
- 3) Nacimiento de asociaciones profesionales, generalmente primero a nivel local y luego a nivel nacional.
- 4) Conquista de la ley de protección de la actividad profesional, en general, cualquier forma de monopolio de la actividad o de protección del título ocupacional.
- 5) Elaboración de un código ético formal.

²⁸ *Escuela Francesa. La Escuela sociológica francesa tiene como uno de sus máximos exponentes a Durkheim. Supo dar vida a un tipo de investigación colectiva que se alejaba de la formación individual e individualista propia del medio académico del siglo XIX, orientando sus estudios hacia la sociología religiosa, aportando en áreas específicas. En este contexto el estudio sociológico de la religión aparece como una función perenne dentro de lo social. Así, Durkheim plantea lo inseparable de lo sagrado y lo social, conformando lo social, en este sentido, un dominio propio. De tal modo, la obra de Durkheim se considera clave en el pensamiento del siglo XX para: entender los procesos de la religión para la reconstrucción socio-moral moderna; la prefiguración de fenómenos político-sociales. El desarrollo de este autor, presenta el antagonismo y dimensión violenta que opera en la base de lo religioso y la cultura. La base ideológica en la que se basa esta escuela es el estudio basado en la interdependencia de los fenómenos sociales; de este modo cualquier hecho debía estar estudiado teniendo en cuenta a los demás a través de una visión totalizadora. Las bases ideológicas de Durkheim fueron consolidadas por Marcel Mauss como primer discípulo y sucesor. LORIO, Natalia. "La potencia de lo sagrado y la comunidad. Un rastreo de Durkheim y Bataille en el colegio de sociología", en ARETÉ Revista de filosofía. V XXV, nro. 1, 2013, pp. 111-131.*

²⁹ WILENSKY, Harold L. "The professionalization of Everyone?", *American Journal of Sociology*, N° 70, 1964

³⁰ PANAI, Marta. (2007: 15). *Op. Cit.*



EL CONCEPTO DE CARRERA DESDE EL APOORTE DE LA SOCIOLOGÍA DE LAS PROFESIONES

De acuerdo a lo expuesto por Sennett³¹, el término “carrera” es un vocablo inglés que significa “camino para carruajes”, el cual con el transcurso del tiempo fue aplicado al ámbito del trabajo designando el “canal por donde se encauzan las actividades profesionales de toda una vida”.³² De esta manera, da cuenta a una perspectiva biográfica de la profesión de un determinado sujeto acreedor de determinadas características o pertenecientes a cierto grupo profesional. En este sentido, y en relación a los civiles de la defensa, treinta años de democracia no son muchos para la historia, pero son suficientes para poder dar cuenta de ciertas perspectivas biográficas de la profesión, podríamos decir “de los inicios de la profesión civil de la defensa a partir de la recuperación de la democracia” y, en particular, de determinados actores que podrían considerarse centrales para esta. Claro que habría que encontrarlos en función de haber definido primero qué características de la profesión y de ese actor se quieren contar como integrantes de cierto grupo profesional. Sin embargo, con el paso de las décadas, según lo plantea Kosacoff³³, las carreras no constituyen más las vías de movilidad en el mercado del trabajo que habían representado históricamente. De este modo, para el autor, actualmente sus condiciones de desarrollo están afectadas por el crecimiento económico, industrial y las estrategias empresariales.³⁴

³¹SENNETT, Richard. *La corrosión del carácter*. Barcelona: Anagrama, 2000.

³²PANAIA, Marta. (2007: 19). Op. Cit.

³³KOSACOFF, Bernardo. *Estrategias empresariales en tiempos de cambio*. Buenos Aires: CEPAL/UNQUI, 1998.

³⁴KOSACOFF (1998), citado por PANAI, Marta. (2007: 19). Op. Cit.

Según Hughes³⁵, todo empleo entraña una reivindicación por parte de cada uno de los intervinientes al ser autorizado (licenciado) para ejercer ciertas actividades. Una vez logrado esto, cada uno intenta buscar una misión (mandato) para fijar lo que debe ser la conducta específica. De este modo, la licencia y el mandato son objeto de conflictos, de luchas políticas entre grupos profesionales en competencia para la protección y la valorización de sus empleos. En la investigación³⁶ sobre universidad y defensa, referida al área civil de la defensa vinculada a las ciencias sociales, se evidencia que esta lucha de grupos profesionales se da entre los discípulos de la Ciencia Política y los de las Relaciones Internacionales.

La evolución de esas luchas modifica permanentemente la configuración de las profesiones. Para Hughes, el concepto de carrera se inscribe en esa dinámica profesional como sinónimo del recorrido de una persona, tanto para lograr cierta licencia como para encontrar el mandato de su conducta profesional. De acuerdo a los aportes de este autor, cabe preguntarse para los actuales o futuros —según si se acepta que ya existen o que deben aún surgir— profesionales civiles de la defensa sobre qué cuestiones están autorizados y por quién, cuánto de esta licencia se hace efectiva y en qué ámbitos, y qué mandato tienen como profesionales de la defensa.

En la perspectiva de Bucher y Strauss³⁷, la profesión se define como un conglomerado de segmentos o grupos que se encuentran en permanente competición y reestructuración, donde el compartir valores comunes no forma parte de la conceptualización de dicho término. En tal sentido, cada segmento cuenta con su propia concepción de lo que simbólicamente considera el centro de su vida profesional, definiciones que estructuran fuertemente las identidades profesionales de los sujetos participantes de dichos espacios. Para estos autores, los que pertenecen a un mismo segmento tienen una misma identidad profesional y funcionan como una comunidad invisible que trata de apropiarse de posiciones de poder.³⁸

Otras corrientes de pensamiento, como por ejemplo Braun y Fuhrman³⁹, en cambio, señalan que el concepto de carrera tiene variaciones según la posición de clase. Así, la clase media concibe la carrera no como una serie de puestos cada vez más complejos, sino como una progresión a través de una jerarquía de puestos reconocida socialmente, cada uno de los cuales es claramente más prestigioso que el anterior. El trabajador especializado, en cambio, es indiferente a este criterio de carrera y solo valora el aprendizaje o la destreza técnica en términos de *savoir faire*⁴⁰, (Braun y Fuhrman, 1970, citado por Sabel)⁴¹.

Dentro del concepto de carrera en el ámbito laboral, y para los objetivos de este artículo, es oportuno exponer brevemente sobre dos categorías vinculadas a las profesiones: la categoría que se refiere a la profesión en la función pública y aquella vinculada a las profesiones liberales. En cuanto a

³⁵ HUGHES, Everret C. *Man and their work*. Montreal: McGill University, 1985.

³⁶ RUTZ, Guillermo. (2015). Op. Cit.

³⁷BUCHER, Rue, y STRAUSS, Anselm. "Profession in process". *La trame de la négociation*, L'Harmattan, París, 1992.

³⁸ PANAIÁ, Marta. (2007: 20). Op. Cit.

³⁹ PANAIÁ, Marta. (2007: 21). Op. Cit.

⁴⁰Expresión francesa que quiere decir saber realmente moverse en sociedad con gracia distinción y clase, sin que nada perturbe. Significa también el saber hacer.

⁴¹SABEL, Charles. *La división del trabajo en la industria*. España: MTSS, 1985.

la profesión en la función pública, el estudio realizado por Panaia⁴² da cuenta de que, desde la sociología de las profesiones, son escasas las investigaciones que relacionan a los profesionales que cumplen funciones en el Estado con el ejercicio libre de la profesión. Por el contrario, se encuentran numerosos estudios sobre los procesos de profesionalización de las Fuerzas Armadas, aunque en su mayoría centrados en un periodo histórico comprendido entre 1960 y 1970.

Desde una visión más societal y crítica se encuentran trabajos que hablan del surgimiento del peronismo y que incluyen análisis sobre procesos de profesionalización mirados en un suceder de tiempo y espacio más amplio de la función social del aparato del Estado⁴³.

En cuanto a las profesiones liberales, en Argentina son escasos los estudios, donde los pocos identificados en la revisión bibliográfica están ligados al tema del prestigio y movilidad, sustentados en la corriente anglosajona. Entre ellos se pueden destacar los estudios realizados por Jorrat y Acosta⁴⁴ y Bukstein⁴⁵, que comparan el prestigio de varias profesiones. También es oportuno mencionar al respecto los trabajos desarrollados por Frederic, Graciano y Soprano⁴⁶, Bohoslavsky y Soprano⁴⁷ y Badaró, (2009).

Panaia⁴⁸ en su informe a la CEPAL considera como instrumentos válidos a las evaluaciones de autodeclaración de profesiones, lo que permitiría apreciar las convergencias y divergencias de las diferentes representaciones sobre profesiones; las declaraciones individuales de nominaciones de oficios y profesiones con el objeto de identificar profesionalmente a los distintos actores sociales; alternativamente también se cuenta con la Clasificación Nacional de Ocupaciones del INDEC, aunque este último instrumento, según Elizalde y otros⁴⁹, debe usarse con recaudo debido a la variabilidad de ingreso y educación de las categorías ocupacionales.

El estudio sobre el estado de la sociología de las profesiones en Argentina, de acuerdo a lo expuesto por Panaia (2007)⁵⁰, revela que es muy escasa la investigación sobre la construcción del dato primario y la discusión de las categorías ocupacionales. De igual modo, este estudio da cuenta de que las investigaciones que parten de la titulación profesional para analizar los cambios en las identidades

⁴²PANAIA, Marta. (2007). Op. Cit.

⁴³PANAIA, Marta, y LESSER, Ricardo. (1972) "Estrategias militares de industrialización 1957-60" en *Estudios sobre el surgimiento del Peronismo*, de Panaia, Lesser y Skrupcht. Buenos Aires: Siglo XXI, 1972.

⁴⁴JORRAT, José Raúl, y ACOSTA, Luis Roberto. "Aproximaciones a la medición del status socioeconómico de las ocupaciones en Argentina". *Revista Estudios del Trabajo, ASET N.º 4, 1992.*

⁴⁵BUKSTEIN, Gabriela. "El prestigio de las profesiones". *Documento de Trabajo N.º 10. Buenos Aires, Monitoreo de Inserción de Graduados/EUDEBA/CEA-UBA, 2001.*

⁴⁶FREDERIC, Sabina, GRACIANO, Osvaldo; y SOPRANO, Germán (coordinadores). *El Estado argentino y las profesiones liberales, académicas y armadas. Rosario: Prohistoria Ediciones, 2010.*

⁴⁷BOHOSLAVSKY, Ernesto, y SOPRANO, Germán (editores). (2010). *Un Estado con rostro humano: Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2010.

⁴⁸PANAIA, Marta. (2007). Op. Cit.

⁴⁹ELIZALDE, María Laura et al. "La información estadística de las ocupaciones. Una línea de investigación en la construcción de datos primarios. Acerca de la crítica al Clasificador Nacional de Ocupación del INDEC". *Revista Estudios del Trabajo, N.º 5, ASET, 1993.*

⁵⁰PANAIA, Marta. (2007). Op. Cit.

de las profesiones son muy pocos. En el mismo sentido, se puede decir que no se cuenta con estudios que den cuenta de los cambios de cada categoría profesional, como tampoco de aquellos sucedidos en cada oficio o profesión.

ALGUNOS ASPECTOS VINCULADOS A LA FORMACIÓN DEL PROFESIONAL CIVIL DE LA DEFENSA EN EL CONTEXTO NACIONAL

En cuanto a los objetivos del posgrado, nuestra investigación⁵¹ realizada sobre la Maestría en Defensa Nacional da cuenta de que para quienes fueran sus autoridades durante el desarrollo del trabajo investigativo, es decir, los actores centrales en la representación simbólica del discurso y visión política de la formación de civiles para la defensa, en la Maestría se capacita “especialmente a civiles para manejar una de las áreas fundamentales para el país, entrenando profesionales civiles para que entiendan cada uno de los resortes operacionales, administrativos y burocráticos del Ministerio de Defensa, que hasta 1983 estaban en manos de las Fuerzas Armadas”⁵². Asimismo señala que los alumnos “buscan aprender y comprender los diferentes factores que inciden en las cuestiones de la Defensa, y que tienen que ver con la política y seguridad internacional, con situaciones estratégicas, con la administración del Estado, con el conocimiento del sistema de Defensa Nacional y de las Fuerzas Armadas”⁵³.

Sin embargo, a pesar de esta percepción y concepción política de sus autoridades, nuestra investigación develó que este posgrado —en el período estudiado 2010-2012— no abordaba curricularmente aspectos fundamentales del sistema de Defensa Nacional ni de las Fuerzas Armadas como: el subsistema de educación de las Fuerzas Armadas y de los civiles para la defensa; o un área como la Subsecretaría de Formación o cualquier otra del organigrama ministerial; la historia de las Fuerzas Armadas y de la evolución de la defensa como área de conocimiento o como área del Estado; el análisis histórico de las principales guerras o de la más importante para Argentina, como lo fue Malvinas, desde una perspectiva de gestión o políticas de defensa; la cultura organizacional, estructura jerárquica, y aspectos sociológicos, tecnológicos y armamentísticos sobre las Fuerzas Armadas; las implicancias para la política de defensa de las doctrinas de defensa local y regional, o de cada una de las Fuerzas, entre muchos otros temas necesarios de conocer por quienes deban involucrarse en la administración de la defensa o en la formulación, ejecución y control de la política militar y de defensa.

En este aspecto es pertinente un estudio de la profesión civil de la defensa que dé cuenta de las necesidades reales de formación para esta área y del abordaje curricular necesario para que dichos profesionales y la profesión misma se vean legitimadas por la comunidad académica y la decisión política al ser incorporados efectivamente como recursos humanos y científicos necesarios y relevantes del área, en los diferentes ámbitos y espacios en que se los requiera.

El estudio llevado a cabo, también da cuenta de que, de acuerdo a la percepción de sus autoridades, la Maestría “es como un almácigo donde las generaciones jóvenes, sobre todo, se

⁵¹ RUTZ, Guillermo. (2013). *Op. Cit.*

⁵² RUTZ, Guillermo. (2013:93). *Op. Cit.*

⁵³ RUTZ, Guillermo. (2013:93). *Op. Cit.*

preparan para ejercer funciones en el Ministerio de Defensa principalmente. O en cualquier lugar relacionado con estas cuestiones como el Congreso Nacional, asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales, dedicadas de diferentes maneras al tema”. Para sus autoridades, “el ejercicio del gobierno de la Defensa implica tener un conjunto de civiles especializados de planta permanente y, además, dirigentes políticos para ocupar los cargos en las instancias donde les toque actuar como asesores, secretarios, subsecretarios y en el Parlamento”. Sin embargo, la investigación muestra la ausencia casi total de jóvenes civiles de planta (transitoria o permanente) de algún organismo del Estado que hayan cursado la maestría o, que habiendo cursado este posgrado, se hayan integrado a la burocracia profesional de la defensa en alguno de los ámbitos nombrados. Por el contrario, esto aparece como una demanda y cuestionamiento de profesores y alumnos.

“Nuestra investigación develó que este posgrado —en el período estudiado 2010-2012— no abordaba curricularmente aspectos fundamentales del sistema de Defensa Nacional ni de las Fuerzas Armadas.”

Estos hallazgos de investigación develan la necesidad de estudios que den cuenta de la situación de los egresados civiles de especializaciones y posgrados en Defensa y sus posibles vías de vinculación con las áreas específicas del Estado y la sociedad en las cuales sus saberes sean pertinentes y necesarios, como también puedan servir de insumos teóricos o información sustantiva para que los decisores de políticas públicas relacionadas con estas cuestiones puedan implementar efectiva y eficazmente los buenos deseos expuestos por los entrevistados⁵⁴, como surge en la producción académica aludida.

En ella, también se devela que la Maestría tendría pendiente instalar en la agenda de los profesionales con responsabilidades en distintas áreas del Estado la problemática de la Defensa, siendo necesario que dichos funcionarios se apropien de la visión estatal en el campo de la Defensa. Para los actores entrevistados resulta fundamental la formación de recursos humanos más calificados para la conformación de cuadros civiles permanentes de la Defensa, siendo este el problema principal de América Latina, que se traduce en ministerios de Defensa que no son ministerios de efectiva conducción política de gestión de la Defensa, por la falta de conocimientos específicos del área de gran parte de los civiles que allí se desempeñan.

⁵⁴ En la investigación que se alude, se entrevistaron tres grupos de actores fuertemente vinculados a la formación para la defensa, orientada principalmente a civiles para la conducción del área: a-Profesores y académicos civiles vinculados a la defensa; b-alumnos de la maestría en defensa y c-autoridades políticas-académicas vinculadas a la defensa y la maestría. RUTZ, Guillermo. (2013). *Op. Cit.*



De igual modo, se puede decir que indagó sobre el rol proactivo⁵⁵ que la maestría y sus egresados –futuros profesionales de la defensa– deberían tener en este ámbito. Al respecto, los hallazgos permiten dar cuenta de que se deberían tender puentes e interactuar con interlocutores específicos como lo son los miembros del Ministerio de Defensa, los de las comisiones del área en el Congreso de la Nación, los sindicatos y los partidos políticos, para lograr que entiendan y valoren su aporte en: recursos humanos especializados, datos sólidos, teorías y planes para las decisiones políticas. Aún no se logra un diálogo suficiente como para interactuar proactivamente con los actores sociales considerados. Sin embargo, el espacio que representa física y simbólicamente la maestría tendría un potencial apropiado para ser ámbito de encuentro entre los partidos políticos, la burocracia pública y los militares.

Los entrevistados antes mencionados, consideran además, que tendría que superar una barrera que actualmente no le permite despertar mayor interés social sobre esta área, debido a esto el Estado tiene otras prioridades antes que la Defensa. De igual modo, debería concentrar todo lo relativo a la Defensa que se diera en el ámbito de las instituciones educativas y, también, lograr mayor publicación académica o la difusión de sus proyectos educativos, o ampliar la investigación en temas reservados.

En este punto es oportuno citar una reflexión de Margaret Hayes:

⁵⁵El rol proactivo implica, para este trabajo, poner en la agenda las acciones y actividades que podrían llevarse a cabo para un posicionamiento diferente en los temas y debates centrales del área a la cual pertenece y en cierto modo representa a nivel nacional la maestría.

Continúa habiendo poca literatura sobre la evolución y los cambios producidos en Latinoamérica... respecto si ha habido una evolución del liderazgo civil... Es crucial que analistas latinoamericanos analicen sus propias instituciones para poder efectuar cambios concretos y adecuados...⁵⁶

Otro aspecto indagado en la investigación a la que nos referimos en este artículo fue la representación que los actores involucrados en el proceso formativo del posgrado tenían respecto al ámbito de desempeño del egresado. En tal sentido, los estudiantes de la Maestría en Defensa Nacional consideran como ámbitos propios para desempeñarse como profesionales de esta área a los siguientes: Asesor en el área/ Trabajando para el Ministerio de Defensa; Cargo político/ Cargo académico/ Seguir en su posición actual; y Ser parte del Servicio Exterior de la Nación.

“En la Argentina, la producción y circulación académica no aborda ni debate el tema de los civiles para la defensa vinculada a las ciencias sociales. Esta invisibilidad en el tratamiento académico, político, gremial, profesional, es una debilidad persistente de la agenda democrática en estos treinta años desde su recuperación y sostenimiento.”

Desde la perspectiva de los profesores, el ámbito natural del egresado es el área de defensa o la vinculación con esta desde el lugar de la sociedad en el cual se desempeñe, aplicando los conocimientos propios de esta especialidad o interactuando con los profesionales que en esta se encuentren. En cuanto a las funciones que les competen como profesional de la defensa, los estudiantes consideran en sus representaciones a las siguientes: funciones de asesor, funciones de académico, funciones en el Ministerio de Defensa en el área de planificación estratégica, funciones de analista, y auditor.

REFLEXIONES FINALES

En la Argentina, la producción y circulación académica no aborda ni debate el tema de los civiles para la defensa vinculada a las ciencias sociales. Esta invisibilidad en el tratamiento académico, político, gremial, profesional, es una debilidad persistente de la agenda democrática en estos treinta años desde su recuperación y sostenimiento. En tal sentido, es importante pensar que cuando un tema no es comprendido, no es conocido o no tiene el espacio político-académico para su legitimación, es dejado al margen de todas las agendas, invisibilizado, con todo lo que ello representa para su desarrollo académico, comprensión social y aplicación política.

⁵⁶ HAYES, M. (2005). “¿Cuáles son los interrogantes? Educación de civiles en seguridad y Defensa”, en Olmeda, J (comp.). *Democracias frágiles. Las relaciones cívico-militares en el mundo iberoamericano*. Valencia, Tirant Lo Blanch.

Tomando como marco de referencia a la sociología de las profesiones, podemos pensar en primer lugar dos cuestiones centrales relativas a la especialización en defensa, vinculada a las ciencias sociales, orientada a civiles: conocer de qué manera la existencia o no existencia de un profesional civil de la defensa se integra y forma parte de la estructura social; y de qué manera, con qué reglas del juego y bajo qué valores, intereses y capitales —intelectuales, sociales, simbólicos, culturales— opera la reproducción del profesional civil de la defensa.

De igual modo, en relación a las acepciones que dicho marco presenta para el término “profesión”, es necesario indagar sobre en cuál de estas acepciones se podría incluir al profesional civil de la defensa. Claro que primero deberíamos preguntarnos si existen profesionales civiles de la defensa y cuáles son sus características, o si es un área del Estado sin profesionales propios, y si no es más pertinente decir que la integran profesionales de diversas otras áreas y, en este último, caso preguntarnos si esto lo más apropiado o si es suficiente el aporte de profesionales de otras áreas del conocimiento, aunque no sepan de defensa, para el manejo administrativo, burocrático, político y democrático de la realidad y complejidad actual y futura de la estructura civil de la defensa.

Siguiendo la misma perspectiva, treinta años de democracia no son muchos para la historia, pero son suficientes para poder dar cuenta de ciertos procesos biográficos de la profesión, podríamos decir de los inicios de la profesión civil de la defensa desde la recuperación de la democracia, y en particular de determinados actores que podrían considerarse centrales para esta, claro que habría que encontrarlos en función de haber primero definido qué características de la profesión y de ese actor se quiere contar como integrante de cierto grupo profesional.

En cuanto a la legitimación de la profesión, cabe preguntarse para los profesionales civiles de la defensa vinculada a las ciencias sociales, sobre qué cuestiones están autorizados y por quién, cuánto de esta licencia se hace efectiva y en qué ámbitos, y qué mandato tienen como profesionales de la defensa.

De acuerdo a las conclusiones surgidas, en el marco del trabajo académico, que apoya estas consideraciones para el debate sobre el profesional civil de la defensa, es pertinente un estudio, un debate y una política consensuada de la profesión civil de la defensa vinculada a las ciencias sociales, que dé cuenta de la situación de los egresados civiles de especializaciones y posgrados en defensa y sus posibles vías de vinculación con las áreas específicas del Estado y la sociedad en las cuales sus saberes sean pertinentes, necesarios y reconocidos como insumos teóricos o información sustantiva, para que los decisores de políticas públicas relacionadas con estas cuestiones puedan implementar efectiva y eficazmente los buenos deseos expuestos por los entrevistados, según se plasma en nuestra investigación. A partir de ello, se evidenciaran las necesidades reales de formación para esta área y también el abordaje curricular necesario para que dichos profesionales y la profesión misma se vean legitimados por la comunidad académica y la decisión política, al ser incorporados efectivamente como recursos humanos y científicos necesarios y relevantes del área en los diferentes ámbitos y espacios que se los requiera.